

ESPACIOS URBANOS DE CÓRDOBA CON HISTORIA (II): LA MANZANA DE LAS CASAS DE ALFONSO X Y DE LA ORDEN DE CALATRAVA

José Manuel Escobar Camacho

Académico Numerario

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Urbanismo.
Casas de Alfonso X.
Casas de Calatrava.
Casa de la Encomienda.
Hotel Suizo.
Tendillas.

Este artículo de carácter histórico-urbanístico es el segundo trabajo dedicado al estudio de diferentes espacios urbanos del casco histórico de la ciudad de Córdoba, partiendo de la conquista de la misma por los cristianos en 1236 hasta la actualidad. Está dedicado a la evolución urbanística de la manzana que ocupaban las casas de Alfonso X, que posteriormente fueron de la orden de Calatrava. Un espacio de casi 13.000 metros cuadrados, dentro de cual se configuró la actual Plaza de las Tendillas.

ABSTRACT

KEYWORDS

Town planning.
Alfonso X's houses.
Calatrava houses.
La Encomienda house.
Swiss Hotel.
Tendillas.

This historical-urbanistic article is the second work dedicated to the study of different urban spaces in Cordoba historic centre, from the conquest by the Christians in 1236 until today. It's dedicated to the urban development of the block occupied by Alfonso X's houses, which later belonged to Calatrava's order. A space of almost 13.000 square metres, within which the current Tendillas'square was configured.

INTRODUCCIÓN

El casco antiguo o histórico de Córdoba, que hunde sus raíces en época romana pero tuvo su origen fundamentalmente en el legado medieval —tanto islámico como cristiano— y en las modificaciones realizadas durante las centurias modernas, llegó casi intacto en su estructura e infraestructura urbana a principios del siglo XIX. Así queda reflejado en el *Plano de los Franceses* de 1811, al presentarnos la ciudad encerrada aún dentro de

su recinto amurallado y con amplias superficies ocupadas por edificios de carácter conventual¹.

Aunque a lo largo de la centuria decimonónica asistimos a algunos intentos por modificar dicha herencia y transformar la ciudad cordobesa en una urbe moderna, lo cierto es que —debido a las condiciones poblacionales y socioeconómicas de nuestra ciudad— dichos intentos no tendrán éxito. Será a fines del siglo XIX y principios de la centuria siguiente cuando —al expandirse la ciudad fuera de sus murallas, siguiendo criterios de modernidad íntimamente unidos a la nueva clase social (burguesía) y al nuevo orden económico (capitalismo)— el casco histórico-artístico deje de ser considerado como la propia ciudad cordobesa y quede tan solo como una parte de la misma². En dicho momento se llevaron a cabo diversas transformaciones urbanas que modificarán totalmente la herencia recibida en determinadas zonas del casco histórico, borrando la huella de su pasado.

Para dar a conocer dichos cambios es por lo que el pasado curso académico comencé un ciclo de intervenciones en la Real Academia, a imitación de lo que hicieron otros académicos que nos precedieron en las centurias pasadas, con el título genérico de «Espacios urbanos de Córdoba con historia». Su finalidad era simplemente dar a conocer retazos de la historia de Córdoba a través de la evolución de distintas zonas urbanas del casco histórico, donde las huellas de su pasado romano, islámico e incluso cristiano son más difíciles de reconocer en el entramado urbano actual, ya que su estructura ha cambiado con el transcurrir de los años.

¹ El *Plano de los Franceses* de 1811, realizado durante la Guerra de la Independencia por el gobierno de los afrancesados, se considera como el primer plano urbano de Córdoba elaborado de forma científica. *Vid.* sobre este plano el estudio de TORRES MÁRQUEZ, Martín y NARANJO RAMÍREZ, José, «El casco histórico de Córdoba y el primer plano de la ciudad: el Plano de los Franceses de 1811», *Ería*, 88 (2012), pp. 129-151.

² Son precisamente esos dos momentos: la ciudad encerrada dentro de su recinto amurallado y los intentos por modificarla los que describe perfectamente T. Ramírez de Arellano y Gutiérrez en sus *Paseos por Córdoba*, quedando también reflejados en los tres planos existentes sobre la ciudad en dicha centuria: 1811, 1851 y 1884. La imagen que proyecta la ciudad en esos momentos, con algunas transformaciones urbanas, pero sin perder las esencias básicas de su trama urbana, queda reflejada también en la vista aérea de la ciudad realizada a mediados del siglo XIX (1853) por Alfred Guesdon. Sobre el cambio en la consideración urbana del casco histórico *vid.* ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, «El casco histórico: una ciudad de barrios antiguos dentro de una ciudad moderna», *Los barrios en la historia de Córdoba (3): asumir el pasado, pensar el futuro, construir la ciudad de mañana*, Córdoba, 2020, pp.101-156.

Concebido como un viaje desde el pasado hasta el momento presente, dicho recorrido lo iniciamos siempre en el momento que la ciudad de Córdoba es conquistada por Fernando III en 1236. En dicho momento la ciudad islámica ocupaba el nivel superior del espacio urbano del actual casco histórico, mientras que la ciudad romana y tardoantigua se encontraba en el subsuelo de la misma y no era conocida por los nuevos pobladores —los cristianos— que la ocuparon a partir de 1236, transformándola y adaptándola a sus necesidades desde dicho momento hasta el actual.

Si el pasado año lo dediqué a la manzana de la primitiva iglesia de San Salvador³, la presente intervención la haremos sobre otro espacio urbano próximo a ella que con las transformaciones urbanísticas de los siglos modernos, pero sobre todo con las realizadas a fines del siglo XIX y principios del XX, acabaron con la trama heredada desde los siglos medievales y configuraron un nuevo centro urbano y económico de Córdoba, que coincidirá casi en su totalidad con el centro administrativo, político y religioso de la ciudad romana. Me refiero a una manzana urbana de aproximadamente unos 13.000 metros cuadrados, que se encontraba ubicada en una plataforma llana o terraza natural —levantada aproximadamente a 20 metros del Guadalquivir—, pero que desde época islámica conformaba una unidad urbana privada residencial —posiblemente aislada del resto de construcciones por un pequeño muro— en pleno centro de la Villa cordobesa, que tenía su entrada desde época bajomedieval por una pequeña plaza surgida de la confluencia de varias calles.

Este amplio espacio abarcaba en los siglos bajomedievales no solamente viviendas sino también corrales, huertas, caballerizas, baños, zona ajardinadas, etc. Todo este conjunto urbano conformaba las casas de Alfonso X en los años posteriores a la conquista de la ciudad, que pasaron posteriormente a ser propiedad de la orden militar de Calatrava. En las centurias modernas esta unidad urbana será objeto de ciertas modificaciones, quedando en un primer momento dividida en dos sectores separados por una vía urbana (siglos XVI-XVIII), como podemos comprobar tanto en los planos de Córdoba 1811 y de 1851, y posteriormente en la primera mitad del siglo XX en tres sectores urbanos distintos, como podemos igualmente verificar en la vista aérea actual de esta zona. De ellos dos son de carácter

³ Vid. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, «Espacios urbanos de Córdoba con historia (I): La manzana de la iglesia de San Salvador», *Boletín de la Real Academia de Córdoba* —en adelante *BRAC*—, 172, 2023, pp. 419-438.

residencial y otro de carácter público. Este último —de aproximadamente 6.000 metros— conforma el espacio de la plaza de las Tendillas, cuya actual configuración cumplirá cien años de historia en 2025.

Los límites de esta gran manzana urbana vendrán dados —con referencia al callejero actual— por Mármol de Bañuelos, la calle Victoriano Villar, el límite occidental de la Plaza de las Tendillas, la calle Jesús y María hasta casi la confluencia con la calle Rodríguez Sánchez, la calle Juan de Mena, la calle Duque de Hornachuelos, el límite oriental de la Plaza de las Tendillas y la calle Diego de León (Fig. 1). Tenían su entrada, con referencia al *Plano de los Franceses* de 1811⁴, por una pequeña plaza, constituida por la confluencia de cinco calles: actuales Victoriano Rivera, San Álvaro —al no existir en dicho momento la calle Cruz Conde—, Gondomar, Málaga y Jesús y María, ya que la calle Morería desembocaba en la de Abades o San Álvaro. Es a este gran sector urbano al que dedicaré esta segunda intervención, basada fundamentalmente en fuentes archivísticas y bibliográficas, que está dividida en cinco apartados.



Fig.1. Izquierda: Espacio urbano que ocupaban las casas de Alfonso X y de la orden de Calatrava en el *Plano de los Franceses* de 1811. Derecha: Vista aérea actual del espacio urbano aproximado que ocupaban las casas de la orden militar de Calatrava (línea roja)⁵.

⁴ Este espacio urbano estaría limitado en el *Plano de los Franceses* por Mármol de Bañuelos, calle de la Concepción, tramo de la calle del Paraíso desde la de la Concepción hasta la del Jilete, calle del Jilete, calle de Jesús María, Plazuela de las Tendillas y calle de la Plata (*vid.* figura 1).

⁵ Vista aérea tomada de <http://puertadeosario.blogspot.com> «Historia y leyendas de Córdoba: Las Tendillas de Calatrava». 13 de diciembre 2008.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL ESPACIO URBANO

El suelo de dicha manzana, que hunde sus raíces en época romana y estaba ubicado en las proximidades del Foro colonial, tuvo en su origen un carácter privado; si bien con la construcción del *Forum Novum* o *Forum Adiectum* en la época imperial gran parte del mismo pasó a tener un carácter público⁶. Entre mediados del siglo III e inicios del IV d.C. asistimos al desmantelamiento —como ocurrió con otros grandes conjuntos monumentales— del *Forum Novum*, que perdió su función de centro cívico de Córdoba, al trasladarse este con la llegada del cristianismo al complejo episcopal ubicado en la parte suroccidental de la ciudad, así como el carácter de suelo público para convertirse con la construcción de viviendas en privado⁷.

Es probable que en esta zona, por su privilegiada situación, se construyese entre los siglos V al VII un inmueble de carácter residencial aristocrático, más compacto que los tradicionales *domus*, de planta rectangular, desarrollado en varias alturas, que prescinde del patio abierto central. Este tipo de residencia aristocrática, de construcción frecuente en zonas elevadas, recibirán con la llegada de los musulmanes el nombre de *balat* (término derivado de *palatium*)⁸.

Este tipo de edificios preislámicos heredados por los musulmanes pasaron a estar vinculados durante la época islámica a las clases dirigentes, que los adaptarían a su forma de vida con las consiguientes rehabilitaciones o reconstrucciones. En el caso concreto que nos atañe, este espacio urbano —alejado ya del centro cívico y económico de la ciudad en torno a la Mezquita Aljama— se convirtió en una zona aristocrática de carácter residencial. Así fue como llegaría a 1236, cuando tuvo lugar la conquista de Córdoba por Fernando III, pasando a ser objeto de repartimiento entre los nuevos pobladores al igual que el resto de los bienes urbanos, convirtiéndose en una casa solariega.

⁶ MÁRQUEZ MORENO, Carlos, «El desarrollo urbano y monumental», *La ciudad y sus legados históricos: Córdoba romana*, Córdoba, 2017, p. 213.

⁷ VAQUERIZO GIL, Desiderio, «Vivir en la Córdoba romana», *Los barrios en la historia de Córdoba (1): de los vici romanos a los arrabales islámicos*, Córdoba, 2018, p. 75.

⁸ Cfr. RUIZ BUENO, Manuel D., «De la civitas clásica a la ciudad tardoantigua: la transformación del espacio urbano de Córdoba, dentro y fuera de las murallas», *Los barrios en la historia de Córdoba (1): de los vici romana a los arrabales islámicos*, Córdoba, 2018, pp. 229-235.

Ubicada en el centro de la ciudad fundacional, el subsuelo de esta manzana estaba atravesado por un importante acuífero, del que partían las llamadas aguas de Santo Domingo, cuyo inicio tradicionalmente se ha ubicado junto a la cabecera de la actual iglesia de la Compañía, cuyo subsuelo está ocupado por una cripta. El acceso a ese manantial se encuentra en una de las casas de la actual calle Juan de Mena, ubicada en la parte trasera de dicha iglesia y conocida desde época antigua como Casa del Agua, de las cuales había varias en la ciudad de Córdoba. Para acceder al sótano de esta casa donde nace el agua hay que bajar varios tramos de escaleras y superar un nivel considerable⁹ (Fig. 2).



Fig. 2. La «Casa del Agua» de la calle Juan de Mena. Escaleras de bajada al sótano de la vivienda (izquierda) y manantial originado por el agua subterránea en la planta inferior (derecha)¹⁰.

Este manantial ha dado lugar a una leyenda en el pasado siglo, sustentada en unas opiniones de Manuel Salcines y Manuel Ocaña, que se hicieron eco a su vez de noticias más antiguas, así como en los artículos de Sebastián Cuevas sobre un «lago subterráneo» bajo la actual plaza de las Tendillas, lo que llevaría a la idea de convertirlo en una atracción turística

⁹ Vid. sobre estas aguas PIZARRO BERENJENA, Guadalupe, *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia*, Córdoba, 2014, pp. 208-212.

¹⁰ <http://puertadeosario.blogspot.com> «La leyenda del lago de las Tendillas». 16 de febrero de 2010.

al estilo de las cuevas mallorquinas¹¹. Esta leyenda volvió a ponerse de actualidad hace unos años cuando, con motivo de las obras realizadas en el palacio Colomera para su conversión en el actual hotel, aparecieron los restos de una noria (siglos XV-XVI), que fue utilizada simplemente para extraer agua de este acuífero para el uso privado de los habitantes de estas casas y para el riego de su huerta y jardines.

EL ESPACIO URBANO EN LA BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIII-XVI). SU CARÁCTER RESIDENCIAL

Inmediatamente después de la conquista de Córdoba —mediante capitulación— en 1236, se llevó a cabo el repartimiento de los bienes inmuebles de sus anteriores habitantes, que habían abandonado la ciudad, entre los que habían participado en su conquista y los pobladores que acudieron a ella con ánimo de asegurar la vida de sus familiares y mejorar su status social en una sociedad que estaba formándose. Dichos bienes inmuebles se encontraban repartidos entre los dos sectores urbanos que conformaban la ciudad de Córdoba —Villa y Ajerquía—, estructura heredada de la época musulmana, que fue dividida —desde el punto de vista administrativo y religioso— en catorce collaciones, dependientes cada una de ellas de una parroquia, cuyos topónimos coincidían con las respectivas advocaciones religiosas de sus iglesias¹².

LAS CASAS DE ALFONSO X

Entre los grandes beneficiarios del repartimiento urbano se encontraban, en primer lugar, el monarca y la familia real¹³. Una gran parte del alcázar andalusí, así como diversas casas repartidas por las principales collaciones residenciales de la ciudad, pasaron a engrosar el patrimonio real y el de algunos miembros de la familia del monarca. Entre estas viviendas destacaba la que ocupaba parte del antiguo centro cívico de la época romana, ubicada en la amplia terraza desde la que se dominaba gran parte de la ciudad, cuyo espacio estaba ocupado por diversos tipos de inmuebles (casas, caballerizas, baños, corrales, etc.) y por zonas de huerta. Por su impor-

¹¹ *Ibid.*, p. 210.

¹² *Vid.* sobre la organización interna de la ciudad de Córdoba ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, «Vivir en la Córdoba bajomedieval (siglos XIII-XV)», *Los barrios en la historia de Córdoba (2): De las collaciones bajomedievales a los barrios actuales*, Córdoba, 2019, pp. 41-49.

¹³ *Id.*, «Notas sobre el repartimiento urbano de Córdoba», *BRAC*, 107, 1984, pp.161-171.

tancia y extensión —un tercio de la superficie que ocupaba el alcázar andalusí— pasó a engrosar el patrimonio real

Estas casas, que pertenecían a la jurisdicción de la collación de San Miguel en la Villa cordobesa y lindaban con las de Santo Domingo, San Nicolás de la Villa y San Juan (Fig. 3), fueron donadas al infante don Alfonso, hijo de Fernando III y de Beatriz de Suabia, como confirma un documento posterior de 1260, cuando siendo ya monarca Alfonso X la cambia con otra casa con sus baños que la orden de Calatrava tenía dentro del antiguo alcázar andalusí¹⁴. Con ello pretendía recuperar para la monarquía aquellas propiedades que estaban dentro del alcázar y que habían sido donadas por su padre en los años inmediatamente posteriores a la conquista de Córdoba.

La documentación conservada de estos primeros años de presencia cristiana en la ciudad de Córdoba no nos ofrece noticia alguna sobre estas casas. De su importancia dentro del sector urbano de la Villa nos da idea su céntrica localización y su gran extensión, que sería la causa principal para que fuese donada por el monarca Fernando III a su hijo Alfonso.

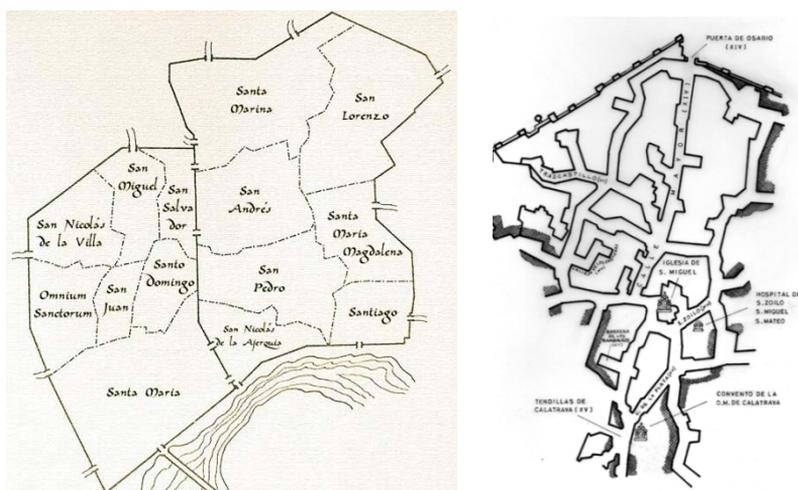


Fig. 3. La collación de San Miguel en la organización eclesiástica y municipal de Córdoba. Izquierda: Las collaciones de la ciudad de Córdoba en el siglo XIII. Derecha: La collación de San Miguel en la Baja Edad Media.

¹⁴ Archivo Histórico Nacional —en adelante AHN—, Sección Calatrava, R-110 (fechado en Toledo, el 18 de enero de 1260). NIETO CUMPLIDO, Manuel, *Corpus Mediaevale Cordubense* —en adelante CMC.—, II (1256-1277), Córdoba, 2020, pp. 65-66, n. 542.

LAS CASAS DE LA ORDEN MILITAR DE CALATRAVA

Las Ordenes Militares, debido a los servicios prestados al monarca Fernando III durante la conquista de la ciudad cordobesa y en el mantenimiento de la misma durante los meses inmediatamente posteriores, serán importantes beneficiarios del repartimiento de las tierras y de los bienes inmuebles de la ciudad de Córdoba. Aunque prácticamente todas las órdenes participaron en esta campaña, la cantidad de bienes recibidos por cada una de ellas variará de acuerdo con el grado de intervención en la conquista de la urbe y de su término¹⁵.

La orden militar de Calatrava fue, sin duda, la más beneficiada en el repartimiento cordobés. Durante el reinado de Fernando III recibió, junto a diversos bienes urbanos (casa, molinos, hornos, etc.) y rurales (heredamientos, huertas, viñas, etc.), una serie de villas y castillos con sus correspondientes términos, ubicados en tierras cordobesas y jienenses, que fueron puestas bajo su jurisdicción en la frontera musulmana, así como una parte del territorio septentrional del concejo cordobés y la mitad de las minas de Almadén en Chillón¹⁶. Con anterioridad a 1244 —posiblemente entre 1238, fecha de las primeras noticias sobre propiedades de la orden en el reino de Córdoba, y marzo de 1241, cuando Fernando III pone fin a su segunda estancia en la ciudad— sabemos que el monarca había donado una casa dentro del antiguo alcázar andalusí, completándola en dicho año con un baño con libertad de calentarlo a discreción, pero sin tomar agua de la que iba al alcázar real¹⁷. Posteriormente, el 18 de enero de 1260, Alfonso X, estando en Toledo, cambia unas casas en la collación de San Miguel —las que nos hemos referido anteriormente— y una huerta en la Alhadra por una casa con sus baños dentro del alcázar de Córdoba —los baños califales—, que eran propiedad de la orden de Calatrava¹⁸.

Es a partir de este año cuando la orden militar de Calatrava se trasladará a la casa palacio de Alfonso X, que pasará a ser la sede definitiva de la

¹⁵ *Vid.* sobre ello ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, «Las Ordenes Militares: su participación en la reconquista y repartimiento de Córdoba», *BRAC*, 114, 1988, pp. 141-154 y «Las Ordenes Militares en el reino de Córdoba durante el siglo XIII», *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492). Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, 1988, pp. 113-121.

¹⁶ *Ibid.* p. 145-148 y pp. 115-116 respectivamente.

¹⁷ AHN, Sección Calatrava, R-99 (fechado en Córdoba, el 18 de noviembre de 1244). NIETO CUMPLIDO, Manuel, *CMC*, I (1106-1255), Córdoba, 2020, p. 244, n. 279.

¹⁸ *Vid.* nota n. 11.

misma en Córdoba, donde se ubicará igualmente su convento. Dichas casas, que ocupaban precisamente el espacio urbano de 13.000 metros cuadrados antes mencionado, localizado en gran parte de esa amplia terraza sobre el río Guadalquivir, constituyeron junto a innumerables donaciones reales y de particulares realizadas durante los siglos XIII y XIV la llamada Encomienda de las Casas de Córdoba, que dio lugar a frecuentes pleitos entre la Orden y el Obispo de Córdoba¹⁹.

A estas casas se entraba desde una pequeña plaza, documentada desde la segunda mitad del siglo XIV²⁰, en la que desembocaban cinco calles provenientes de diversas collaciones: la Plata (actual Victoriano Rivera) y Abades (actual San Álvaro), pertenecientes a la collación de San Miguel; Conde de Gondomar, que formaba parte de la collación de San Nicolás de la Villa; los Siete Rincones (actual Málaga), de la collación de San Juan; y Jesús y María, perteneciente a la de Santo Domingo. El nombre primitivo de este lugar fue Tendillas de Calatrava, que aparece documentado por primera vez en 1405²¹, mientras que para la segunda mitad del siglo XV se menciona ya como plaza o plazuela de las Tendillas²². Esta plaza, siempre irregular y poco estética —como la describe Ricardo de Montis en sus *Notas Cordobesas*²³—, pertenecía fundamentalmente a dos collaciones: las de San Nicolás de la Villa (sector occidental) y San Miguel (resto de la plaza), quedando solamente el sector suroccidental dentro de los límites de la collación de San Juan²⁴.

Dicho nombre, que ha llegado hasta nosotros para otro espacio urbano mayor que el primitivo, fue debido a dos motivos principalmente. El primero, a la ubicación próxima de las casas principales y convento de la orden militar de Calatrava, que ocupaba el espacio ya mencionado anteriormente, pero que tenían su entrada principal por esta plaza; y el segun-

¹⁹ Vid. sobre la orden de Calatrava SOLANO RUIZ, Enma, *La Orden de Calatrava en el siglo XV*, Sevilla, 1978.

²⁰ En esta fecha no aparece todavía documentada con topónimo alguno, simplemente se indica como plaza de las casas de la orden de Calatrava (*Colección Vázquez Venegas* —en adelante *CVV*—, tomo 268, ff. 55r-57r. Fechado en Córdoba, el 15 de enero de 1386). NIETO CUMPLIDO, Manuel, *CMC*, IX (1381-1389), pp. 190-191, n. 4042.

²¹ Archivo General del Obispado de Córdoba —en adelante AGOC—, *Protocolo de ... este Convento de San Pablo*, f. 222r (fechado en Córdoba, el 27 de mayo de 1405).

²² *CVV*, tomo 273, f. 23r (fechado en Córdoba, el 11 de mayo de 1461).

²³ MONTIS ROMERO, Ricardo de, *Notas Cordobesas (recuerdos del pasado)*, IX, Córdoba, 1989, p. 137.

²⁴ Cfr. ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, *Córdoba en la Baja Edad Media. Evolución urbana de la ciudad*, Córdoba, 1989, pp. 165 y 171

do a la existencia desde las centurias bajomedievales de algunos pequeños edificios comerciales (tiendas y casas-tiendas) en el tramo que pertenecía a la collación de San Nicolás de la Villa, lo que daba cierto carácter comercial al lugar²⁵. En esta misma plaza, pero en el tramo comprendido entre las calles Conde de Gondomar y Siete Rincones, se localizaba también un hospital para atender a los pobres, que desaparecería a finales de la Baja Edad Media, cuando se unió al de la Caridad²⁶.

Las visitas realizadas por el maestre de la orden militar de Calatrava a la citada Encomienda de las Casas de Córdoba durante el siglo XV y a las posesiones de la Mesa Maestral de la ciudad nos permiten conocer el patrimonio de la orden y el estado en que se encontraban sus casas. La documentación conservada hace referencia a tres visitas: las de los años 1459²⁷, 1492²⁸ y 1502²⁹, si bien es la primera —en su día estudiada, al igual que la segunda, por la profesora Enma Solano—, la que nos ofrece una descripción de las mismas, si bien el documento no indica el lugar exacto donde se localizaban³⁰. Solamente indica que la residencia del comendador se encontraba en un amplio edificio, que tenía una buena portada de piedra.

Una vez atravesada la portada de piedra, según se indica en dicha visita, se pasaba a una especie de portal con una gran puerta de madera pintada con las armas del maestre don Luis de Guzmán. A través de ella se llegaba —por medio de un pequeño postigo— a un patio, encontrándose a su alrededor diversas edificaciones. A la derecha una casa patio de dos plantas a la que seguía una huerta con naranjos, limoneros y granados³¹. A la izquierda de dicho patio, tras una portada y una puerta, había otro patio que daba acceso a las caballerizas.

²⁵ *Ibid.*, p. 165, nota n. 345.

²⁶ Cfr. RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *Paseos por Córdoba, ó sean Apuntes para su historia*, León, 1973, p. 348.

²⁷ AHN, Sección Órdenes Militares, Consejo, leg. 6.109, exp. 8, ff. 255r-262r.

²⁸ *Ibid.*, exp. 18, ff. 13r-14v.

²⁹ *Ibid.*, leg. 6-02, exp. 21, ff. 39rv y 45r-46r.

³⁰ *Vid.* sobre estas visitas RECUERDA BURGOS, Antonio, «Propiedades de la Orden de Calatrava en Córdoba. Año 1501», *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, IV, Córdoba, 2000, pp. 487-492.

³¹ Es precisamente en esta zona donde, con motivo de las recientes obras realizadas en el edificio conocido como palacio Colomera para su conversión en un hotel, se han encontrado los restos de una noria y su correspondiente pozo, que servían para extraer el agua del acuífero existente en el subsuelo de esta zona para las casas y el riego de la huerta pertenecientes a la orden de Calatrava (*vid.* Fig. 4).



Fig. 4. Restos de la noria y de su pozo correspondiente, de origen probablemente bajomedieval, que extraía el agua del acuífero existente en el subsuelo de las Tendillas, pertenecientes a las casas de la orden militar de Calatrava. Han sido encontrados durante las recientes obras realizadas en el palacio de la Casa Colomera para su conversión en hotel³².

En la parte frontal del patio de entrada había otra portada que daba paso a otro patio, alrededor del cual se situaban los edificios más nobles: la iglesia-capilla de San Benito a mano derecha, las cocinas a la izquierda y al frente el edificio principal o residencia del comendador, que se abría al patio a través de un pórtico sobre columnas de piedra con arcos de ladrillo, tras el cual se pasaba a un zaguán y de él a las distintas dependencias dispuestas en dos plantas, más una tercera con una terraza y otros aposentos. Todas las dependencias de esta casa palacio, según se indica en dicha descripción, estaban ricamente guarnecidas con yeserías, azulejos y artesonados de madera labrados y pintados. Sabemos igualmente que en el siglo XVI estas casas tenían también una entrada más pequeña o postigo por la parte trasera de las mismas³³.

En esta visita, realizada por el visitador frey Bartolomé de Almodóvar para el comendador Fernando de Ángulo, se ordenan diferentes reparaciones en las casas de la encomienda, insistiéndose especialmente que no se haga fuego en dependencia alguna, excepto en la cocina. Posteriormente, en 1492, se ordenan también diferentes reparaciones y se le exige al comendador que resida siempre en la encomienda mirando por su bien y que no salga de ella sin licencia. Unos años después, ya en los primeros años del siglo XVI, en otra de las visitas realizadas se indica que encontra-

³² *Cordópolis*, 19 de julio de 2018.

³³ Cfr. PUCHOL CABALLERO, M.^a Dolores, *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1992, p. 147.

ron «todos los edificios antiguos sostenidos y en algunas partes remediados»³⁴.

La encomienda de las Casas de Córdoba de la orden de Calatrava estaba constituida, además de esta gran propiedad urbana, por otros bienes rurales y urbanos. Algunos de estos últimos lindaban con sus casas principales o se encontraban muy próximos a ellas. Sabemos por la vista realizada en 1501, a la que hace referencia Antonio Recuerda Burgos, que la orden de Calatrava era propietaria igualmente en esta zona de los siguientes bienes: las casas que dicen el Bañuelo, que lindaban con la calle Real; un horno en las Tendillas de Calatrava; una tienda que se segregó del horno; una tiendecilla junto a la anterior; una tienda grande y otra pequeña que lindaban con la casa de la Orden; una tienda de barbería que lindaba también con las casas de la Orden; otra tienda frontera a las mismas y otra casa entre las principales y la tienda del barbero³⁵.

A finales del siglo XV el monarca Fernando el Católico consiguió neutralizar políticamente las órdenes militares, una vez finalizado el objetivo principal por el que fueron creadas en los reinos hispánicos, al obtener la concesión papal de la unificación en su persona del cargo de Gran Maestre para todas ellas y su sucesión conjunta para sus herederos. En el caso de la orden de Calatrava ese nombramiento fue en 1487, a la muerte del último maestre de Calatrava, don García López de Padilla³⁶, pasando unos años después la administración de sus bienes a la Corona, que será la encargada de recibir los ingresos de todos los bienes y distribuirlos según las necesidades de la misma³⁷. A partir de este momento —y a lo largo de las centurias modernas— las casas principales de la orden de Calatrava en Córdoba comenzarán un progresivo abandono y deterioro, con algún intento de restauración como veremos a continuación.

³⁴ RECUERDA BURGOS, Antonio, *op. cit.*, p. 488.

³⁵ *Ibid.*, pp. 489-490.

³⁶ Cfr. RADES Y ANDRADA Francisco de, «Chronica de la Orden y Caualleria de Calatrava», en *Chrónica de las tres Ordenes y Cauallerias de Santiago, Calatrava y Alcantara*, Toledo, 1572 (facsimil 1994), pp. 82-83.

³⁷ La incorporación definitiva de las órdenes militares a los reyes de la Monarquía Hispánica se consiguió en 1523 bajo Carlos I, siendo la Corona la encargada de administrar todos sus bienes a través del Consejo de Órdenes durante la Edad Moderna en todo el territorio hispano.

LA PRIMERA RUPTURA DEL ESPACIO URBANO BAJOMEDIEVAL
(SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI-XVIII)

La instalación de los jesuitas en parte de las antiguas casas del deán don Juan de Córdoba a mediados del siglo XVI³⁸, que llevó a la construcción de la iglesia de San Salvador y Santo Domingo (iglesia de la Compañía) y del colegio de Santa Catalina (hoy Reales Escuelas de la Inmaculada), propició la realización de una gran operación urbanística —auspiciada por el propio concejo de Córdoba— que llevaría a la primera ruptura del espacio urbano bajomedieval ocupado por las casas principales de la orden de Calatrava. Será concretamente el 18 de diciembre de 1564, cuando este gran espacio urbano será dividido en dos partes, con motivo de la venta que realiza en el castillo de Montemayor el comendador de la Encomienda de las casas de Córdoba de la orden de Calatrava, Francisco Fernández de Córdoba, a la ciudad cordobesa de una parte de sus casas —concretamente patios y corrales de dicha Encomienda— para que dicho terreno se diese como solar para edificar casas y tiendas, en un plazo de tres años, y hacer una calle pública con una anchura de cinco varas (aproximadamente algo más de cuatro metros) «a hilo y cordel ... desde la entrada del postigo hasta la calle real y portada principal», situada «en las Tendillas de Calatrava donde a de començar la dicha calle»³⁹.

El beneficio de dicha venta, que se llevó a cabo con el beneplácito del monarca Felipe II como administrador perpetuo de los bienes de la orden de Calatrava, iría destinado a la reparación de las casas principales de la orden que necesitaban una rápida restauración. La operación de compra-venta era, pues, de gran utilidad tanto para el comprador como para el vendedor. Si la orden de Calatrava podía restaurar con el dinero obtenido el edificio principal de sus casas, ante el deterioro en que se encontraban en la segunda mitad del siglo XVI, el Ayuntamiento conseguía con ello una doble finalidad: primero, un gran espacio en pleno centro de la Villa para su posterior urbanización y obtención con ello de beneficios económicos, y en segundo lugar, la apertura de una nueva calle que uniría la plaza de la iglesia de Santo Domingo de Silos —donde se habían instalado los jesuitas— con la plaza de las Tendillas, facilitando con ello la comuni-

³⁸ Vid. sobre estas casas DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio J., «Las casas del deán don Juan de Córdoba: lujo y clientela en torno a un capitular del Renacimiento», *Hispania Sacra*, 123, enero-junio 2009, pp. 77-104.

³⁹ Archivo Municipal de Córdoba —en adelante AMC—, Sección VIII, Serie 5, n. 4.

cación entre ambas plazas sin necesidad de dar un rodeo por las calles Asunción (actual Diego de León) o del Jilete (actual Juan de Mena).

En 1567 aún no se había terminado la calle, como así lo atestiguan los cabildos celebrados en mayo y noviembre de dicho año incitando «para que se acabe de fazer» debido al gran «beneficio» que recibía la ciudad con ello⁴⁰. Con la apertura de esta calle nueva el antiguo gran espacio urbano de la época bajomedieval quedaba dividido a partir de finales del siglo XVI en dos zonas de distinta extensión (Fig. 5).

Una de ellas, que colindaba con las propiedades del deán don Juan de Córdoba, hijo de D. Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra, estaba constituida por el espacio comprendido entre esta nueva vía urbana, que recibirá el nombre de calle del Paraíso (actual Duque de Hornachuelos) y se extendía desde la plaza de Santo Domingo de Silos hasta la plaza de las Tendillas de Calatrava, y las calles del Gilete (actual Juan de Mena) y la de Jesús y María. La nueva manzana resultante de esta división, de mayor extensión, ocupada casi en su totalidad por algún edificio en ruinas, corrales, patios y huerta perteneciente a las casas de la orden de Calatrava, se urbanizará durante las centurias del XVII y XVIII, destacando entre sus nuevos edificios la casa palacio del marqués de Valdeflores, que tenía su entrada por la calle Jesús y María⁴¹. Su carácter residencial lo mantendrá durante los siglos venideros.

El otro espacio urbano —algo más pequeño que el anterior— comprendía la zona urbana existente entre la nueva vía abierta —la calle del Paraíso— la calle de la Asunción o Diego de León, Mármol de Bañuelos, la calle de la Plata (actual Victoriano Rivera) y la plaza de las Tendillas. Este espacio seguirá estando ocupado por el edificio principal de la orden de Calatrava —conocido como casa de la Encomienda— y por el resto de los bienes urbanos de dicha orden en este lugar —edificios, caballerizas, patios, etc.—, algunos de los cuales ya en ruinas pasaron a ser comprados por particulares. Será esta zona —a la que dedicaremos las próximas líneas— la que durante los siglos XIX y XX será objeto de nuevas transformaciones urbanísticas.

⁴⁰ Cfr. PUCHOL CABALLERO, M.^a Dolores, *op. cit.*, pp. 146-147.

⁴¹ El marquesado de Valdeflores fue instituido por Carlos III en 1764, siendo su patrimonio de base fundamentalmente agraria, que sería aumentado considerablemente con los procesos de la Desamortización

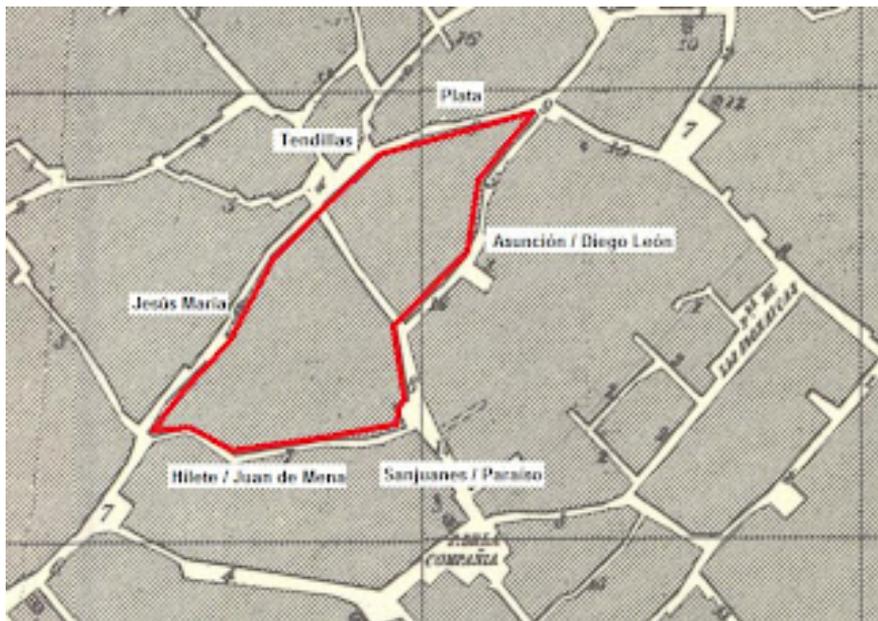


Fig. 5. Plano de 1851. La línea roja delimita el espacio urbano aproximado que ocupaban en la Baja Edad Media las casas de la orden militar de Calatrava, que será dividido en dos partes en la segunda mitad del siglo XVI con la apertura de una nueva calle.

Por lo que respecta a la plaza por donde se entraba a la casa de la Encomienda prosiguió con su carácter comercial durante los siglos XVII y XVIII, llegando incluso a destinarse en las dos últimas centurias de esta época a mercado, abundando los puestos con toda clase de artículos comestibles, llegando a tener incluso una carnicería⁴². Por ello, en algún momento de estas centurias este lugar se conoció como plaza del Mercado, topónimo que no llegó a imponerse al original bajomedieval —Tendillas de Calatrava—, del que derivaría el que recoge el plano de los Franceses —Plazuela de las Tendillas— y el que aún se conserva —plaza de las Tendillas— para el espacio de mayor extensión resultante de las transformaciones urbanísticas realizadas en esta zona durante las centurias del XIX y XX.

Con el transcurrir de los años la llamada casa principal de la Encomienda —el edificio más importante al que se tenía acceso desde la plaza—

⁴² RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *op. cit.*, p. 348 y MONTIS ROMERO, Ricardo de, *op. cit.*, IX, pp. 136-137.

quedó en ruinas, convirtiéndose el espacio que ocupaba en un gran solar durante el siglo XIX —conocido como solar de la Encomienda—, debido al progresivo desmantelamiento de las órdenes militares durante el Trienio Liberal y al embargo de sus bienes, cerrando sus viejos muros la plaza —conocida como las Tendillas— frente a la calle Conde de Gondomar. Aquel solar, donde se encontraban los restos del antiguo convento de la orden de Calatrava, tenía una enorme puerta, cerrada siempre, donde en su gradilla «los gallegos que ejercían el oficio de mozos de cordel aguardaban pacientemente que alguien fuera a encargarles un porte o un mandado», mientras que en sus paredes «se fijaba toda clase de anuncios ... bandos y proclamas, y el público se agolpaba para leerlos y comentarlos»⁴³.

LA SEGUNDA RUPTURA DEL ESPACIO URBANO BAJOMEDIEVAL (MEDIADOS DEL SIGLO XIX-PRIMEROS AÑOS DEL XX)

Este solar fue comprado a mediados del siglo XIX, junto a una casa contigua que tenía fachada a las antiguas calles Diego León y Paraíso, por tres industriales suizos, los hermanos Nicolás, Fuster y Ambrosio Putzi, conocidos como los hermanos Puzini, que con su trabajo habían conseguido reunir una importante fortuna y pensaron aumentarla edificando una fonda en este lugar para aprovechar la afluencia de viajeros a la ciudad cordobesa con la llegada del ferrocarril. La construcción del edificio, en el que se utilizaron materiales pertenecientes al antiguo convento de Calatrava, del claustro del monasterio de San Francisco y posiblemente de Medina Azahara, comenzó en 1860 y acabó diez años después, si bien dejaron una parte del solar —la más próxima a las Tendillas— sin edificar con vistas a una futura ampliación⁴⁴.

Mientras duró la obra, como señala la profesora Martín López, se establecieron provisionalmente en la casa contigua —la llamada Fonda Suiza— que habían adquirido, aprovechando la ocasión para solicitar al Ayuntamiento un alineamiento de las calles Paraíso y Diego León, así como la apertura de una nueva calle que partiendo del Instituto Provincial, situado en la calle Diego León, comunicara con la plaza de las Tendillas, lo

⁴³ MONTIS ROMERO, Ricardo de, *op. cit.*, pp. 138-139. En sus muros, casi frente a la calle Gondomar, hubo hasta 1841 un retablo de mármoles de colores y verja, con un Ecce Homo muy venerado por las personas devotas, quienes lo adornaban con luces y flores en los días de Semana Santa (RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *op. cit.*, p. 348).

⁴⁴ *Vid.* al respecto MONTIS ROMERO, Ricardo de, *op. cit.*, VIII, pp. 198-199.

que redundaba en su propio beneficio al embellecer el entorno del futuro hotel, ya que quedaría totalmente aislado por sus cuatro frentes, pudiendo construir una nueva fachada en su lado norte, lo que le daría un aumento de valor a su propiedad urbana⁴⁵.

Con dicha solicitud —como señala la autora antes mencionada— se hacía patente el protagonismo de los nuevos propietarios del solar de la Encomienda, que tomaban la iniciativa y solicitaban al Ayuntamiento una intervención en la regularización de calles, así como la creación de un nuevo espacio público —calle—, siendo el gestor de los espacios públicos de la ciudad el Ayuntamiento. Ante la negativa de este, cuyo arquitecto municipal no veía en dicho momento la necesidad de ello, pero sí que redundaba en beneficio de intereses particulares, comenzará un enfrentamiento entre el poder municipal y los intereses privados de los hermanos Puzini, que retrasará las alineaciones completas de estas dos calles hasta finales del siglo XIX⁴⁶.

A pesar del informe negativo del arquitecto y de haberle denegado la solicitud el Ayuntamiento, al año siguiente los señores Puzini manifestaron al Ayuntamiento su deseo de emprender la reforma de una parte de la fachada de su casa que formaba línea con la calle Diego de León, cuyo interior estaban reformando para instalar una fonda provisional hasta que construyesen el hotel en el solar de la Encomienda. Ante la urgencia para acabar dichas obras, la Corporación encargó el proyecto de alineación general de la calle Diego León, que no se acabaría hasta finales de siglo (1892), con una anchura de siete metros y totalmente recta, para lo cual también se derrumbaría la casa de los Bañuelos. Asimismo la alineación de la calle Paraíso fue impulsada también por los señores Puzini para completar la reforma de su casa a partir de 1863. Sin embargo no se terminó hasta 1902, dando lugar a una calle de seis metros de ancho⁴⁷.

⁴⁵ Vid. MARTÍN LÓPEZ, Cristina, *Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica*, Córdoba, 1990, p. 196.

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 196-201.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 202. 204. Con motivo de la destrucción de la casa de los Bañuelos para poder llevar a cabo la alineación de la calle Diego de León, Rafael Romero Barros se opuso a ello con estas palabras: «este edificio es en extremo interesante, no solo por su edificación rara y sencilla y por el tipo original que ostenta, cuanto porque pertenece á ese ciclo histórico, notable en los anales del arte, en que se asocian y compenentran las tradiciones del estilo mudéjar, von los primeros ensayos del renacimiento, iniciados en España en el último tercio del siglo XV» (ROMERO BARROS, Rafael, *Diario de*

Del edificio principal de la casa de la Encomienda, aprovechado en parte para la construcción de la Fonda Suiza no quedó nada más que —según nos indica Rafael Ramírez de Arellano (Fig. 6)—

la portada principal, o mejor dicho, parte de ella, que tenía de notable un adintelado mudéjar curiosísimo porque las dovelas se entrelazaban por medio de garras. La dovela central esta ornamentada con labores del mejor gusto arábigo, hasta el extremo de que por árabe pasaría si no tuviese tallado en el centro un escudete con la cruz de la orden de Calatrava”⁴⁸.



Fig. 6. Entrada principal y parte del muro de las casas de la orden de Calatrava, conocidas en época moderna como casa de la Encomienda, situada en las Tendillas. Al fondo se ve la entrada a la calle Jesús y María⁴⁹.

El edificio del llamado ya Hotel Suizo, una vez finalizadas sus obras en 1870, ocupaba un solar de unos 2000 metros cuadrados. Durante años fue

Córdoba, de comercio, industria, administración, noticias y avisos, año XLII, n. 11724, sábado, 20 de junio de 1891).

⁴⁸ RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *Inventario-Catálogo Histórico Artístico de Córdoba* (con notas de José Valverde Madrid), Córdoba, 1983, pp. 213-214.

⁴⁹ Tomada de CASTEJÓN MARTÍNEZ DE ARIZALA, Rafael, «La casa del Gran Capitán: Arqueología cordobesa», *BRAC*, 23, 1928, p. 202.

considerado el culmen de la modernidad y la elegancia en Córdoba⁵⁰, albergando a personalidades de la política y la sociedad tanto españolas como del resto del mundo. Tenía sus puertas en la calle Paraíso 22, dando sus fachadas en un principio a las calles Paraíso y Diego de León, a las que se sumarían más tarde la calle Sánchez Guerra y la plaza de las Tendillas. Todas ellas disponían de diecisiete balcones enclavados en cada uno de los pisos superiores. Estaba formado por dos grandes alas, que albergaban 65 habitaciones, de entre 25 y 50 metros cuadrados, decoradas la mayoría con lujosos tapizados así como timbres eléctricos en las puertas. Había un patio central con columnas procedentes del derribo de la casa de la Encomienda, en cuyos capiteles tenían inscripciones árabes. El comedor con capacidad para 150 comensales se encontraba en la planta baja, que tenía una solería de mármol italiano y se comunicaba con las plantas superiores a través de dos preciosas escaleras. Las plantas superiores tenían el suelo de mosaicos de Nolla. Además, había un salón para conciertos e importantes recepciones, cocinas, lavandería, sanitarios con agua potable —y con la posibilidad de extracción de pozos enclavados en el mismo recinto—, cocheras, cuardras e incluso un sótano⁵¹.

En cuanto al ambiente de la citada plaza de las Tendillas durante la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del XX está recogido en las *Notas Cordobesas* del gran periodista y académico Ricardo de Montis, que hace referencia no solo a los establecimientos existentes en la misma, como la Relojería Suiza, el restaurante de Cerrillo, varias botillerías, una barbería, algunas tiendas dedicadas a la venta de comestibles y chullerías y diversos talleres de zapatería, sastrerías, etc., sino también a la presencia delante de la puerta del solar de la Encomienda, cuyas paredes servían para fijar carteles y anuncios de todo tipo, de los gallegos o mozos de cordel, los sacamoleros, los vendedores de relaciones y romances, los curanderos, los prestidigitadores y los ciegos que buscaban algo de caridad⁵².

Al mismo tiempo las autoridades cordobesas, dentro de su proyecto de unir el antiguo centro de la ciudad —localizado en la parte baja de la ciudad (plaza de la Corredera y calles Espartería, Capitulares, Librería, etc).— con el nuevo que estaba demandando la ciudad a raíz de la llegada del

⁵⁰ Para Teodomiro Ramírez de Arellano y Gutiérrez la Fonda Suiza era una de las mejores de España (*op. cit.*, p. 349).

⁵¹ *Vid.* sobre ello la Fonda Suiza MONTIS ROMERO, Ricardo de, *op. cit.*, VIII, pp. 197-202 y «La Fonda Suiza» en *Cordobapedia* (<https://cordobaspain.home.blog>).

⁵² *Ibid.*, IX, pp. 139-142.

ferrocarril en la parte alta de la misma, irán buscando la creación de nuevos espacios urbanos que fuesen el escaparate de la nueva ciudad de Córdoba. Ello le había llevado a la apertura del Paseo de Gran Capitán (1859-1869) para intentar comunicar la urbe con la estación del ferrocarril, ubicada extramuros y símbolo del progreso; a la apertura en la segunda mitad del siglo XIX del primer tramo de la calle Claudio Marcelo entre las calles Capitulares y Arco Real (actual María Cristina). A fines del siglo XIX fijaron su mirada en la ampliación de la plaza de las Tendillas y en la prolongación de la calle Claudio Marcelo hasta la de Diego de León, llegando incluso a pensar en poner una estación central de tranvías en los primeros años del XX⁵³.

El primer proyecto para la reforma de las Tendillas se llevó a cabo en diciembre de 1895 y tenía como base expropiar el solar de la Encomienda, situado a la izquierda de la Fonda Suiza, la regularización y alineación de varios frentes de la plaza que afectaban a las seis calles que concurrían a la plaza y la construcción de una calle que iría desde la misma hasta la fachada del Instituto en la calle Diego de León, quedando al final un espacio rectangular de 55 metros de largo y 43 de ancho (Fig. 7). El proyecto se abandonó por falta de medios económicos y se retomó en 1902, volviendo de nuevo a dejarlo en suspenso por los mismos motivos hasta el año 1907, año en el que se encarga por parte del Ayuntamiento un nuevo proyecto —similar al primero— para regularizar, ampliar y embellecer la por entonces llamada plaza de Cánovas, topónimo que por unos años sustituía al antiguo de Tendillas, y abrir una calle desde la plaza a Diego de León⁵⁴.

Una vez aprobado, y expropiadas las propiedades necesarias para llevarlo a cabo —a pesar de las reclamaciones de sus dueños, especialmente de los herederos de los hermanos Putzini—, se llevaron a cabo las obras necesarias para dar mayor regularidad y tamaño a la plaza, quedando abierta la nueva calle de Sánchez Guerra, con lo que el edificio del Hotel Suizo quedó totalmente aislado y con una nueva fachada a la plaza y calle abierta, instalando sus propietarios en 1909 en la parte reedificada la cafetería, confitería y restaurante que poseían en la calle Ambrosio de Morales. Una vez realizada la reforma, se observó que el ensanche de la plaza no era

⁵³ *Vid.* sobre ello GARCÍA VERDUGO, Francisco R., «La formación de la ciudad contemporánea. El desarrollo urbanístico cordobés en los siglos XIX y XX», *Córdoba en la Historia.: La construcción de la urbe*, Córdoba1999, pp. 376-379.

⁵⁴ *Cfr.* MARTÍN LÓPEZ, Cristina, *op. cit.*, pp. 410-416.

suficiente y que la nueva calle no terminaba de resolver la comunicación entre la parte alta y baja de la ciudad, por lo que se pensó en un nuevo proyecto más ambicioso. Este consistía en dar mayor ensanche a la plaza, prolongar la calle Claudio Marcelo hasta la de Diego de León y variar la dirección de la calle de Sánchez Guerra para que pudiese enlazar con la de Claudio Marcelo. Pero este proyecto no tuvo un éxito inmediato porque chocaba con la oposición de los señores Putzi, que eran los propietarios de los inmuebles más afectados por el mismo. Hasta 1918 el Ayuntamiento, tras una larga polémica, no pudo hacerse con la propiedad del Hotel Suizo, después de indemnizar a sus propietarios con una elevada cantidad de dinero (560.000 pesetas)⁵⁵.

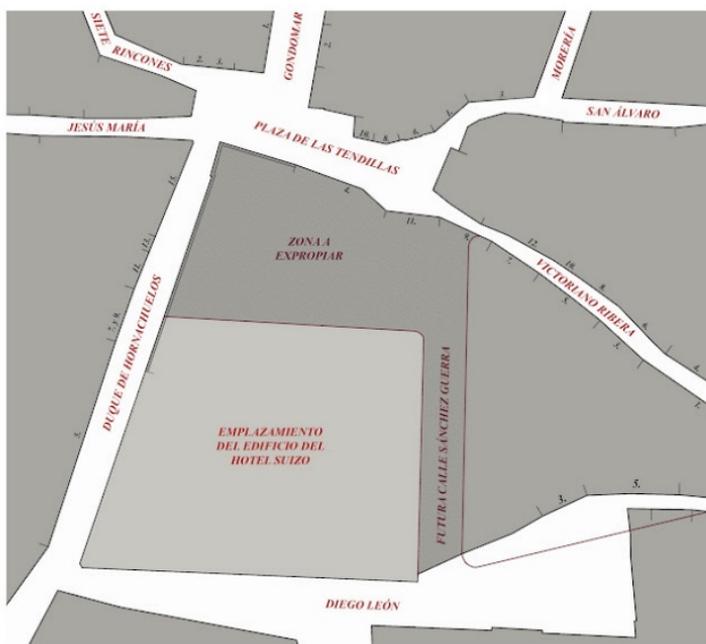


Fig. 7. Recreación parcial del plano de 1895 para el proyecto de ensanche de la plaza de las Tendillas y la creación de la calle Sánchez Guerra⁵⁶.

Pero aún transcurriría varios años hasta el derribo del edificio del Hotel Suizo. A la falta de liquidez por parte del Ayuntamiento, que no pudo

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 416-418.

⁵⁶ <https://qurtubafabulas.blogspot.com> «Los últimos días del Hotel Suizo». 27 de octubre de 2021.

comprar el edificio hasta dicho año, se unieron las distintas opiniones sobre la conveniencia de un derribo total o parcial del inmueble por la posible instalación de unas nuevas oficinas de Correos aprovechando una parte del mismo y, sobre todo, el hecho de la existencia de contratos de alquiler en vigencia en varias dependencias de dicho edificio, así como diversos temas hipotecarios. Todo ello hizo que hasta primeros de marzo de 1924 no se llevara a cabo la subasta para la contratación de las obras de derribo, iniciándose el mismo a finales de dicho mes⁵⁷ (Fig. 8).



CORDOBA.—Plaza de las Tendillas.



Fig. 8. El Hotel Suizo visto desde la calle Gondomar (arriba) y espacio que ocupaba en la plaza una vez expropiado y derribado (abajo).

⁵⁷ Vid. <https://qurtubafabulas.blogspot.com>, «Los últimos días del Hotel Suizo». 27 de octubre de 2021.

Ricardo de Montis, testigo de este hecho, describe en su obra *Notas Cordobesas* la impresión que le causa el derribo del edificio del Hotel Suizo con estas palabras:

Hoy gran parte del hermoso edificio llamado vulgarmente del Suizo cae al rudo golpe de la piqueta, cuya obra, aunque el progreso la inspire, no deja de ser lamentable, porque siempre destruye algo típico, algo tradicional, que tiene el encanto del pasado y evoca en nosotros gratos recuerdos de otros días; los días venturosos de la infancia, llena de alegría, y de la juventud, pletórica de ilusiones⁵⁸.

LA CREACIÓN DE UN NUEVO ESPACIO PÚBLICO (AMPLIACIÓN DE LA PLAZA DE LAS TENDILLAS) Y LA REORGANIZACIÓN URBANÍSTICA DE OTRO ESPACIO PRIVADO EN LA ANTIGUA ZONA URBANA BAJOMEDIEVAL (1925-1930)

Una vez llevado a cabo el derribo del Hotel Suizo comenzaría la reforma de la plaza de las Tendillas, de acuerdo con el proyecto redactado por el arquitecto municipal Félix Hernández, que fue aprobado en julio de 1925 bajo la alcaldía de José Cruz Conde. El proyecto contemplaba, además del derribo del edificio del Hotel Suizo, una compleja operación urbanística al modificar todas las líneas de fachada de la llamada aún plaza de Cánovas, cambiar las alineaciones de varias calles que aflúan a la plaza y ampliar la de Victoriano Rivera, derribar la totalidad de los inmuebles de la manzana delimitada por dicha calle, la de Diego de León y Mármol de Bañuelos y abrir una vía que uniría la plaza —conocida en dicho momento como plaza de Cánovas— con la calle de Góngora para que encauzara el tráfico rodado de esta parte de la ciudad y la estación ferroviaria (primer tramo de la actual Cruz Conde, al principio calle Málaga)⁵⁹.

Todo ello proporcionó a la plaza de las Tendillas una extensión de 5.817,48 metros cuadrados, suficientes para regular todo el movimiento que en el futuro ocasionaría el traslado del centro neurálgico de la ciudad hacia el oeste. Con ello se borraba todo vestigio del lugar y de los inmuebles de la antigua casa de la Encomienda, que fueron las primitivas casas de Alfonso X y de la orden de Calatrava, convertida en el siglo decimonónico en la Fonda Suiza y unos años después ampliada como Hotel Suizo.

⁵⁸ MONTIS ROMERO, Ricardo de, *op. cit.*, VIII, p. 202.

⁵⁹ MARTÍN LÓPEZ, Cristina, *op. cit.*, pp. 419-424.

Comenzaba, pues, la configuración de un nuevo espacio público, que estaría totalmente terminado para 1930 y en el que sus edificios más emblemáticos, destinados a uso privado (viviendas, comercio y oficinas) se construyeron en dicho lustro con la estética historicista y regionalista del momento⁶⁰.

Así, en 1926 se construyó la casa de Marín Fernández, de estilo modernista, haciendo esquina con la calle Gondomar, por el arquitecto Enrique Tienda Pesquero, así como el edificio Casana Diéguez, proyectado por el arquitecto, conservador y arqueólogo Félix Hernández Giménez, en la esquina con calle Morería, que sigue el modelo neobarroco, cerrando ambas el margen occidental de la plaza. Entre ese año y 1927 se levantó el edificio de viviendas de La Unión y el Fénix Español, obra del arquitecto Benjamín Gutiérrez Prieto, que adoptó una estética desarrollada en Francia bajo el nombre de *pompier*, y a su lado se construyó la Central de Teléfonos, obra de Ramón Aníbal Álvarez, de tendencias barroquizantes, cerrando ambos la plaza por su costado septentrional. En 1928 se hicieron los edificios que cierran la plaza en su lado meridional: la Casa Colomera, obra de Félix Hernández, ejemplo de su etapa neobarroca, y la Casa Enriquez Barrios, un edificio regionalista sevillano, mandado edificar por este alcalde cordobés al arquitecto Aníbal González, quien estaba construyendo en ese momento su célebre plaza de España en Sevilla para la Exposición Iberoamericana de 1929, y concluida por su cuñado Aurelio Gómez Millán⁶¹.

Además de estos nuevos edificios, se trasladó en 1927 a esta plaza el monumento al Gran Capitán, realizado en 1923 por el artista Mateo Inurría y ubicado originalmente en la avenida del Gran Capitán, a pesar de la oposición vecinal que en un principio originó este hecho⁶² (Fig. 9). Dos años después, en 1929, se ubicó el primer reloj de esta plaza en el torreón del edificio en la confluencia de las calles Jesús y María y Málaga, que estaría funcionando hasta mediados de los años cuarenta. A partir de entonces la llamada en ese momento plaza de Cánovas —la tradicional plaza de las

⁶⁰ Vid. Ayuntamiento de Córdoba, Gerencia de Urbanismo, *Catálogo de bienes protegidos del conjunto histórico de Córdoba: Plaza de las Tendillas y su entorno*.

⁶¹ Vid. LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente Manuel, «Conjuntos urbanos del siglo XX: Plaza de las Tendillas», *Córdoba capital*, Córdoba, 1994, pp. 334-336.

⁶² Vid. sobre este hecho MÁRQUEZ CRUZ, Francisco Solano, «Cuando el Gran Capitán conquistó las Tendillas: vicisitudes de un monumento», *El Gran Capitán. Una mirada desde la contemporaneidad*, Córdoba-Montilla, 2015, pp. 145-188.

Tendillas— queda configurada como la hemos conocido la mayoría de los aquí presentes⁶³.

A la par que se configuraba este nuevo espacio público se reorganizaba desde el punto de vista urbanístico una pequeña zona delimitada por la plaza de las Tendillas, las actuales calles Diego de León y Victoriano Villar y Mármol de Bañuelos. El resultado de ello daría lugar a un pequeño triángulo urbano privado con edificios de carácter residencial y de servicios (comercio y oficinas), que llega hasta la actualidad, en el que una de sus fachadas —en la que se construyeron los edificios de la Unión y el Fénix y la Central de Teléfonos— configuraría el límite septentrional de la entonces plaza de Cánovas⁶⁴.



Fig. 9. Vista panorámica de las Tendillas en construcción. Año 1927⁶⁵.

CONCLUSIONES

En el año 2025 se cumplen cien años de la firma del proyecto de la reforma de la plaza de las Tendillas, concebida para ser el centro de Córdoba y transformar urbanísticamente su entorno, centenario para cuya celebración el Ayuntamiento de Córdoba está preparando diversos actos. Sirvan

⁶³ La evolución de la misma hasta la actualidad —los últimos cien años, que no se incluye en este trabajo— están siendo estudiados por mi buen amigo Francisco Solano Márquez Cruz para su publicación en un libro, siendo este uno de los actos que el Ayuntamiento prepara para celebrar en el año 2025 los cien años de la creación de la actual plaza de las Tendillas.

⁶⁴ El viejo edificio del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, cuya fachada fue proyectada en 1868 por el arquitecto Pedro Nolasco Meléndez y que fue creado unos años antes —en 1847— a partir del prestigioso Colegio de la Asunción, que fundara en 1574 el médico de reyes Pedro López de Alba, ha sido el único testigo que ha llegado hasta nosotros del gran cambio urbanístico de esta zona (MÁRQUEZ CRUZ, Francisco Solano, «Plaza de las Tendillas: El salón de la ciudad», *Rincones de Córdoba con encanto*, Córdoba, 2003, p. 58).

⁶⁵ AMC, Córdoba. *100 fotografías para la historia*, Córdoba, 2018.

estas líneas de prólogo a dicha efemérides, ya que en ellas hacemos un pequeño viaje a través del tiempo por la historia de un amplio sector urbano que en 1236 —cuando la ciudad de Córdoba fue conquistada a los musulmanes por Fernando III— en nada se parecía al actual. Si en dicha fecha el legado romano ya no era visible en la estructura urbanística del siglo XIII, poco a poco se irá transformando también el legado islámico, ya que los cristianos irán adaptando a sus necesidades desde los siglos bajomedievales los edificios y las calles y plazas heredadas. Herencia que desaparecerá totalmente en esta zona de la ciudad a partir de la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del XX, cuando en ella se apliquen los intereses del capitalismo y de la burguesía del momento, justificados en criterios de modernidad. Los aproximadamente 13.000 metros cuadrados que formaban una unidad urbana en el siglo XIII acabarán constituyendo en el siglo XX tres espacios urbanos distintos: dos con carácter residencial y privado (viviendas, comercios y oficinas) y uno público de cerca de 6.000 metros cuadrados. Sirvan estas líneas —como preludio a la conmemoración del centenario de la plaza de las Tendillas— para conocer precisamente esa transformación urbanística en un lugar considerado como el centro de Córdoba en época romana —por su proximidad al foro— y actualmente, como centro neurálgico de la ciudad.

